

		
UNIDOS POR VILLA DEL ROSARIO		
PLANEACION ESTRATEGICA DE LA	CALIDAD	CODIGO: FPC01-02
GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSION: 04	
CERTIFICADO DE NOMENCLATURA	PAGINA: 1 DE 1	

SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO
CERTIFICADO DE NOMENCLATURA

FECHA DE EXPEDICION: 22 DE AGOSTO DEL 2018.

CERTIFICADO No.: SCU 098 - 018.

PROPIETARIO O SOLICITANTE: SERGIO FABIAN URIBE JAIME.

CEDULA DE CIUDADANIA: 1.090.408.160 DE CUCUTA.

CODIGO PREDIAL: 01-02-0120-0015-000

MATRICULA INMOBILIARIA: 260-97352

NOMENCLATURA OFICIAL

CARRERA 11 Nº 8 – 67 BR GRAMALOTE
CARRERA 11 Nº 8 – 75 BR GRAMALOTE
CALLE 9 Nº 10 – 66 BR GRAMALOTE
CALLE 9 Nº 10 – 76 BR GRAMALOTE

ESTRATO: 2

Zona según modelo del P.B.O.T.: ZR-3 ZONA RESIDENCIAL

CON DESTINOS: ☒ SERVICIOS PUBLICOS
☒ NOTARIADO Y REGISTRO
☒ Y OTROS

ING. CRISTHIAN F. FLOREZ PEÑARANDA
PABLO CARDENAS GARCIA
 Tec. Administrativo de Control urbano

Revisó: Pablo Cárdenas García	Cargo	Firma
Digito: Evelyn Villada Vega	Tec administrativo	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.	Técnico de control urbano	

La presente certificación la expide la Subsecretaría de Control Urbano la cual es solo un concepto emitido según lo establecido en el plano de riesgos naturales aprobado mediante el Acuerdo 015 de fecha 09 de septiembre del 2013 por el cual se estableció el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (P.B.O.T.) de igual manera la presente certificación NO otorga titularidad de dominio

ALCALDIA DE VILLA DEL ROSARIO – CARRERA 7 N. 4-71 PALACIO MUNICIPAL
 TELEFONOS 5700873 – 5700317 alcaldia@villarosario.gov.co controlurbano@villarosario.gov.co